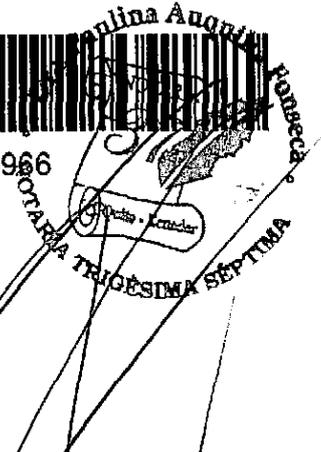




Factura: 002-003-000030519



20201701037P00966



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701037P00966						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	TORRES PALOMEQUE NELIA DORILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102453859	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLOR ASTUDILLO JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708973506	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	79.00						


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NUMERO 20201701037P00966

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA.

SRA. NELIA DORILA TORRES PALOMEQUE.

A FAVOR DE.

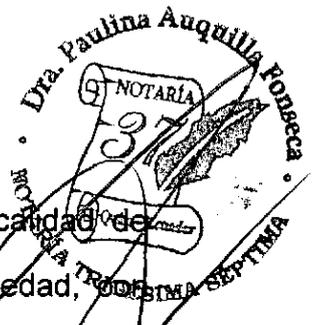
SR. JUAN FRANCISCO FLOR ASTUDILLO.

CUANTIA. \$ 79.00

DI. 2 COPIAS.

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte la señora NELIA DORILA TORRES PALOMEQUE, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichíncha, en calidad de Cedente y por otra, el señor JUAN FRANCISCO FLOR ASTUDILLO, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil casado,



domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de
Cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
domicilio en esta ciudad y cantón Quito,

legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer
doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en
copia certificada adjunto como habilitante y dicen: Que eleve a escritura
pública la siguiente minuta. SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de

escrituras públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de CESIÓN
DE PARTICIPACIONES, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte la señora
Nelia Dorila Torres Palomeque, por sus propios y personales derechos,
mayores de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de
Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Cedente y por otra, el señor
Juan Francisco Flor Astudillo, por sus propios y personales derechos,
mayores de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito,
provincia de Pichincha, en calidad de Cesionario. Los comparecientes son
legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública otorgada el quince de
junio del dos mil dieciséis, ante el Doctor Pedro Olmedo Castro Falconí,
Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, se constituyó la compañía OIL
& ENERGY CORP SERV O&E CIA. LTDA., cuyo número de inscripción en el
Registro Mercantil de Quito es dos mil setecientos treinta y ocho. DOS) La
señora Nelia Dorila Torres Palomeque es socia de la compañía OIL &
ENERGY CORP SERV O&E CIA. LTDA., y mantiene SETENTA Y NUEVE
participación, con un capital suscrito y pagado de SETENTA Y NUEVE
dólares de los Estados Unidos de América. TRES) La Junta General
Extraordinaria y Universal de socios de la compañía OIL & ENERGY CORP

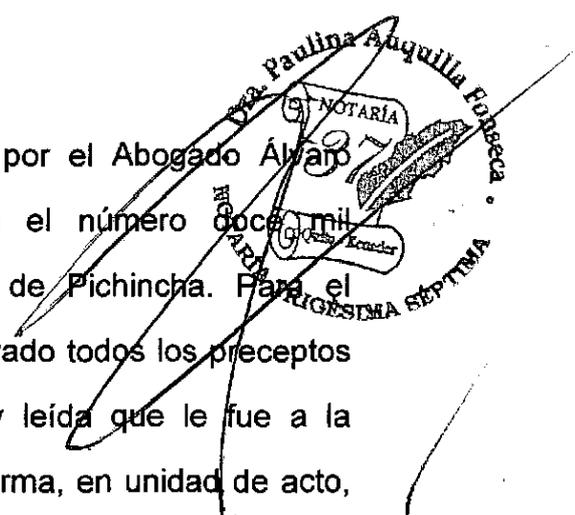
Notaría Trigésima Séptima

SERV O&E CIA. LTDA., en reunión celebrada en la ciudad de la ciudad de Quito, el dieciocho de febrero del año dos mil veinte, autorizó expresamente la cesión de participaciones de acuerdo con el detalle que consta en la siguiente clausula, conforme consta del acta de la citada Junta, que se acompaña como habilitante a la presente escritura. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos la señora Nelia Dorila Torres Palomeque, cede sus setenta y nueve participaciones de SETENTA Y NUEVE dólares de los Estados Unidos de América al señor Juan Francisco Flor Astudillo, quedando el capital social integrado de la siguiente manera:

Socios	Participación	Cap. Suscrito	Cap. Pagado
Jorge Enrique Espin Espin	211	\$ 211,00	\$ 211,00
Juan Francisco Flor Astudillo	79	\$ 79,00	\$ 79,00
Verónica Cristina Vásquez Castro	45	\$ 45,00	\$ 45,00
Julio Cesar Serrano Neira	26	\$ 26,00	\$ 26,00
Diego Gonzalo Reinoso Domínguez	39	\$ 39,00	\$ 39,00

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito y en el libro de acciones y accionista de la compañía. QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes la presente escritura, por estar hecha en seguridad de sus intereses. Usted, señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública,

con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Álvaro Cadena, con matrícula profesional signada con el número doce mil ochocientos cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



NELIA TORRES

SRA. NELIA DORILA TORRES PALOMEQUE.

C.C: 0102453859

SR. JUAN FRANCISCO FLOR ASTUDILLO.

C.C: 1708973506

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA OIL & ENERGY CORP SERV O&E CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de febrero del 2020, a las 12:00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Diego de Almagro N32-240 y Pedro Ponce Carrasco, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, los socios de la Compañía **OIL & ENERGY CORP SERV O&E CIA. LTDA.**; proceden a celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, conformada por las siguientes personas en calidad de socios:

Socios	Participación	Cap. Suscrito	Cap. Pagado
Jorge Enrique Espin Espin	211	\$ 211,00	\$ 211,00
Nelia Dorila Torres Palomeque	79	\$ 79,00	\$ 79,00
Verónica Cristina Vásquez Castro	45	\$ 45,00	\$ 45,00
Julio Cesar Serrano Neira	26	\$ 26,00	\$ 26,00
Diego Gonzalo Reinoso Domínguez	39	\$ 39,00	\$ 39,00

Preside la Junta la señora Verónica Cristina Vásquez Castro, en su calidad de Presidente de la compañía; y, en calidad de Secretario el señor Jorge Enrique Espin Espin, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quorum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía; en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Al encontrarse presentes los cinco socios, de los cuales la señora Verónica Cristina Vásquez Castro ha extendido los documentos de representación respectivos conforme lo prevé la normativa legal para estos casos, los cuales reposan en el expediente de la presente junta. Seguidamente el Presidente de la Compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y solicita se de lectura al orden del día a través de secretaría, poniendo a consideración de los presentes el mismo.

1. Autorización para la cesión de participaciones por parte de la señora socia de la compañía: NELIA DORILA TORRES PALOMEQUE, en favor del señor JUAN FRANCISCO FLOR ASTUDILLO.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los socios, para sea aprobado por unanimidad. Toma la palabra la señora NELIA DORILA TORRES PALOMEQUE y manifiesta que es de su interés ceder la totalidad de sus participaciones en favor del señor JUAN FRANCISCO FLOR ASTUDILLO; inmediatamente toma la palabra la señora Jorge Enrique Espin Espin y expone que el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente forma:

Socios	Participación	Cap. Suscrito	Cap. Pagado
Jorge Enrique Espin Espin	211	\$ 211,00	\$ 211,00
Juan Francisco Flor Astudillo	79	\$ 79,00	\$ 79,00
Verónica Cristina Vásquez Castro	45	\$ 45,00	\$ 45,00
Julio Cesar Serrano Neira	26	\$ 26,00	\$ 26,00
Diego Gonzalo Reinoso Domínguez	39	\$ 39,00	\$ 39,00



Una vez deliberadas las peticiones, la Junta aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, definiendo que se proceda con la cesión de las participaciones correspondientes y la anotación de las mismas en el libro pertinente, autorizando adicionalmente al Gerente General, realizar los trámites legales pertinentes a fin de reformar el estatuto de la compañía, pudiendo para el efecto contratar un profesional en derecho, que se encargue de realizar los trámites legales ante las autoridades correspondientes e inscribir en el Registro Mercantil del cantón Quito; de tal manera, que con la reforma al estatuto, éste quedará redactado de la siguiente manera.

CLAUSULA CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAITAL SOCIAL.

Socios	Participación	Cap. Suscrito	Cap. Pagado
Jorge Enrique Espin Espin	211	\$ 211,00	\$ 211,00
Juan Francisco Flor Astudillo	79	\$ 79,00	\$ 79,00
Verónica Cristina Vásquez Castro	45	\$ 45,00	\$ 45,00
Julio Cesar Serrano Neira	26	\$ 26,00	\$ 26,00
Diego Gonzalo Reinoso Domínguez	39	\$ 39,00	\$ 39,00

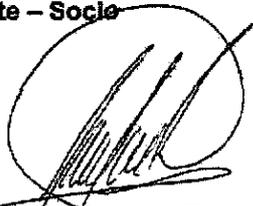
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los socios. El presidente levanta la Junta a las 12:30, firmando para constancia los socios presente, con lo cual se da por terminada la presente Junta.



Verónica Cristina Vásquez Castro
Presidente - Socio



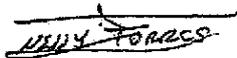
Jorge Enrique Espin Espin
Gerente General - Socio - Secretario



Diego Gonzalo Reinoso Domínguez
Socio



Julio Cesar Serrano Neira
Socio



Nelia Dorila Torres Palomeque
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

170939671-5

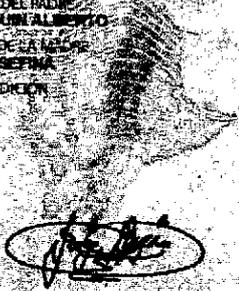
CESULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN ESPIN
JORGE ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN CRISTÓBAL
 FECHA DE NACIMIENTO
0875-09-06
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
HOMBRE
 ESTADO CIVIL
CASADO
GISELE SOFIA
KASTILLO ESTRELLA




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OGRACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V2048V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESPIN PARRA JOAQUÍN ALBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ESPIN VILLALBA JOSEFINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2020-02-07**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2030-02-07**

ESPIN ESPIN
JORGE ENRIQUE





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 328 1709396715
SECRETARÍA DE ESTADO CERTIFICADO DE REGISTRO No.

ESPIN ESPIN JORGE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
 ZONA: **4**



ELECCIONES
 SECCIONALES Y SPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

ESPIN ESPIN
 PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDELA DE **170897356-6**

CIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR ASTUDILLO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2011-08-18

FECHA DE EMISIÓN **170897356-6**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MONICA E
AVILES MONTENEGRO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASTUDILLO MARCELINDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 Jefe del Registro

Dra. Paulina Anquilla Fonseca
 NOTARIA
 QUITO
 SEPTIMA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0028 M JUNTA No. 0028 - 230 CERTIFICADO No. 1708973506 CEDULA No.

FLOR ASTUDILLO JUAN FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTON **RUMIÑAHUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **SANGOLQUI**
 ZONA

ELECCIONES
 SECCIONALES Y SUPLEN
2019

CIDADANA, O
 ESTE DOCUMENTO
 ACOMPAÑA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Thomas Flores
 PRESIDENTE DEL JURY

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708973506

Nombres del ciudadano: FLOR ASTUDILLO JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILES MONTENEGRO MONICA E

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: FLOR JUAN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASTUDILLO HERMELINDA ODALIA

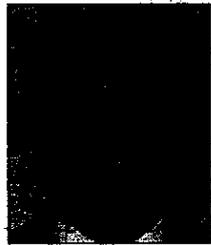
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 200-303-99079



200-303-99079

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102453859

Nombres del ciudadano: TORRES PALOMEQUE NELIA DORILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/TOMEBAMBA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TORRES VINTIMILLA NESTOR QUITERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALOMEQUE MATUTE LUZ VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



NELIA TORRES

N° de certificado: 202-303-99059



202-303-99059

Vicente Taiano G.

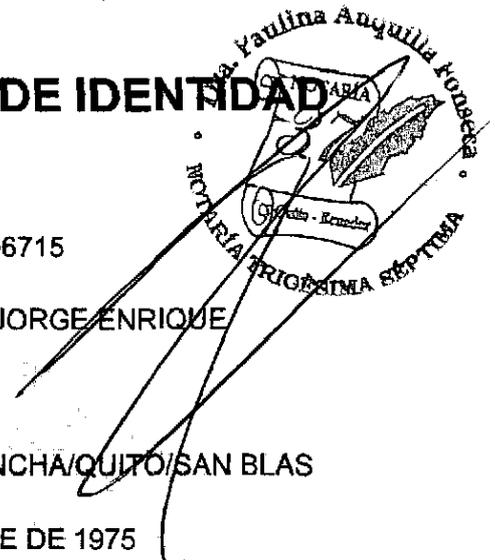
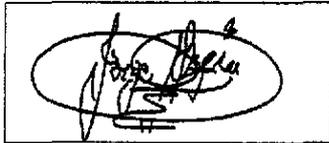
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709396715

Nombres del ciudadano: ESPIN ESPIN JORGE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KASTILLO ESTRELLA GISELLE SOFIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2019

Nombres del padre: ESPIN PARRA JOAQUIN ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPIN VILLALBA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-303-99071



207-303-99071

Ldo. Vicente Taiano G.

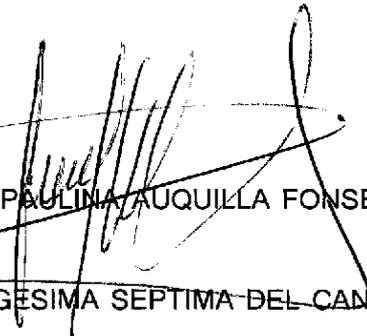
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia, debidamente firmada y sellada. En esta ciudad y cantón Quito, a diez y ocho de febrero del año dos mil veinte.




DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

~~NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.~~



Factura: 002-002-000044856



20201701065000150



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701065000150

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2020, (14.26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701065P02064

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REINOSO DOMINGUEZ DIEGO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715502942
ESPIN ESPIN JORGE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709396715
SERRANO NEIRA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710877083
VASQUEZ CASTRO VERONICA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003547096
TORRES PALOMEQUE NELIA DORILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102453859
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701037P00966



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OIL & ENERGY CORP SERV O&E CIA. LTDA.,** otorgada el quince (15) de junio del dos mil dieciséis (2016), ante mí, Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del cantón Quito, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** mediante la cual, la señora **NELIA DORILA TORRES PALOMEQUE,** cede a favor del señor **JUAN FRANCISCO FLOR ASTUDILLO,** setenta y nueve (79) participaciones sociales de un dólar cada uno, para los fines legales consiguientes, en Quito, a diecisiete (17) de agosto del dos mil veinte.- (20201701065000150).- S.G.S.



[Handwritten signature]
Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26299

3990841BBYCLJ2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11768
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /18/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OIL & ENERGY CORP SERV O&E CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. NELIA TORRES PALOMEQUE CEDE A FAVOR DEL SR. JUAN FLOR ASTUDILLO, SETENTA Y NUEVE (79) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2738 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE JUNIO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

